

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1901/1961, de 13 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Gobernador general de la Provincia de Ifni el General de Brigada de Infantería don Pedro Latorre Alcubierre.

A propuesta de los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Pedro Latorre Alcubierre cese en el cargo de Gobernador general de la Provincia de Ifni, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 1902/1961, de 13 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Gobernador general de la Provincia del Sahara el Teniente General don Mariano Alonso Alonso.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Cesa en el cargo de Gobernador general en la Provincia del Sahara el Teniente General don Mariano Alonso Alonso, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 1903/1961, de 13 de octubre, por el que se nombra Gobernador general de la Provincia de Ifni al General de Brigada don Joaquín Agulla Jiménez Coronado.

A propuesta de los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en nombrar Gobernador general de la Provincia de Ifni al General de Brigada don Joaquín Agulla Jiménez Coronado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 1904/1961, de 13 de octubre, por el que se nombra Gobernador general de la Provincia del Sahara a don Pedro Latorre Alcubierre.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en nombrar Gobernador general de la Provincia del Sahara a don Pedro Latorre Alcubierre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 18 de octubre de 1961 por la que se clasifica para optar a destinos civiles de primera categoría al Teniente de Infantería don Antonio Antelo Chamorro.

Excmo Sr.: De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de Julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y por haber ascendido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el Teniente de Infantería don Antonio Antelo Chamorro, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21. Alcoy (Alicante).

Lo digo a V E para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V E muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1905/1961, de 11 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Francisco Sánchez Alvaro pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Sánchez Alvaro cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA